



DECRETO N° **512**

TEMUCO, **06 ABR 2023**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28.03.2023, presentada por PUERTO DE LA SELVA SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 22.03.2023 entre Licoreria Paradero 18 spa y Puerto de la Selva SpA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 19.01.2023 entre Inversiones e Inmobiliaria la Vida Limitada y Puerto de la Selva SpA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-1286
 Clasificación : ALCOHOLES
 Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
 Código Actividad : 472.200
 Dirección Comercial : AVDA. SAN MARTIN N° 01345

Nombre Titular de la Patente : LICORERIA PARADERO 18 SPA.
 Rut Titular de la Patente : 76.638.422-6
 Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : PUERTO DE LA SELVA SPA
 RUT Comprador : 77.686.511-K
 Dirección Particular : [REDACTED]
 Nombre del Rep. Legal : JULIAN GREGORIO BUSQUES VIVANCO
 Rut Rep. Legal : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 28.03.2023
 Transferencia N° : 15
 Fecha : 28.03.2023
 D.A. Renovación : N° 52 de fecha 12.01.2023

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2671384